

### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

FECHA: 4 de mayo de 2019

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de UISALUD

#### ASISTENTES:

Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides - Delegado personal del Sr. Rector de la Universidad.

Dr. Gerardo Latorre Bayona – Vicerrector Administrativo.

Profesor Jaime Alberto Camacho Pico - Representante de la Universidad.

Profesora Myriam Ruíz Rodríguez - Representante de la Universidad.

Profesor Álvaro García Pinzón - Representante de los Pensionados.

Profesora Myriam Orostegui Arenas – Presidenta de la Asociación de Usuarios.

Dr. Gonzalo Gómez Patiño - Director UISALUD.

#### **AUSENTES**

Profesor Jorge Humberto Martínez Téllez - Representante del Sector Docente. Sra. María Claudia Caballero Badillo - Representante del Sector Administrativo.

#### **INVITADOS**

Dra. Isabel Reyes Orduz – Secretaria del Consejo de Dirección. Profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno – Director de Planeación UIS.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de quórum y aprobación del Orden del Día.
- 2. Consideración Acta Nº002 de 2019.
- 3. Intervención Profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno Director de Planeación UIS.
- 4. Presentación Informe de Dirección.
- 5. Asuntos de Miembros del Consejo de Dirección.
- 6. Lectura de correspondencia.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Se da inicio a la reunión a las 7:15 a.m., siendo presidida por el Profesor Gonzalo Alberto Patiño Benavides.



### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

# 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificado el quórum y aprobado el orden del día, se da inicio a la reunión.

#### 2. CONSIDERACIÓN ACTA Nº002 DE 2019

No se realizan observaciones. El Consejo de Dirección la aprueba por unanimidad.

# 3. INTERVENCIÓN PROFESOR DANIEL ALFONSO SIERRA BUENO - DIRECTOR DE PLANEACIÓN UIS

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño indica que dentro del trabajo que se viene realizando de evaluación del Código de Ética, se tocan aspectos fundamentales en cuanto a la planeación estratégica de UISALUD, que al ser una Unidad de la Universidad, se tiene que acoger a los lineamientos que defina la UIS, dentro de la construcción de su Plan de Desarrollo y el Proyecto Institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior, da la bienvenida al Profesor Sierra Bueno, quien muy gentilmente aceptó la invitación de UISALUD, para presentar la metodología y avances del Plan de Desarrollo de la Universidad.

El Profesor Sierra Bueno, agradece la invitación del Consejo de Dirección y el espacio para dar a conocer los avances en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2019 – 2030. La presentación forma parte integral de la presente acta y se destacan los siguientes aspectos:

- La metodología de construcción colectiva del Plan de Desarrollo Institucional involucró tres fases y abarcó también la actualización del Proyecto Institucional, el cual fue aprobado por el Consejo Superior, según Acuerdo 026 de septiembre 21/18.
  - Fase 1: Análisis de contexto global. Revisando las tendencias mundiales acerca de educación superior y sociodemográficas que afectan la educación superior. Se basó en un proceso de construcción colectiva haciendo diferentes actividades, vinculando a miembros de la comunidad universitaria y a personas externas interesadas.



### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

Fase 2: Definición del perfil institucional. Teniendo en cuenta un análisis de contexto regional y nacional. Se revisaron retos, oportunidades, capacidades, actores clave y limitaciones de la Universidad para contrastarlos, de cara al análisis del contexto global realizado y que se sigue complementando a lo largo de todo el proceso.

Fase 3: Enfoque estratégico a nivel de organizaciones. Se aplicó la metodología Canvas y se complementó con un análisis de capacidades distintivas de la Universidad frente a los retos globales. Teniendo en cuenta esos elementos, se revisaron algunas plataformas de eficiencia operativa y algunas plataformas de crecimiento o disruptivas acerca de lo que podían ser elementos distintivos de la Universidad.

• En el Proyecto Institucional – PI, se definieron 6 enfoques estratégicos: 1) Formación integral e innovación pedagógica; 2) Investigación e innovación como ejes articuladores de las funciones misionales; 3) Cultura de la excelencia académica; 4) Cohesión social y construcción de comunidad; 5) Diseño de soluciones compartidas para atender prioridades nacionales y retos globales; y 6) Democratización del conocimiento para la transformación social y el logro del buen vivir con enfoque territorial.

El Profesor Sierra Bueno considera que el enfoque estratégico de Cohesión Social y Construcción de Comunidad, es el que tiene que ver más directamente con la Unidad. UISALUD es un punto de orgullo para profesores y empleados, favorece la calidad de vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria.

- Para el Plan de Desarrollo Institucional PDI, se definieron 9 plataformas de trabajo:
  1) Modelo Educativo;
  2) Calidad y Pertinencia;
  3) Gestión del Conocimiento;
  4) Conexiones de Paz;
  5) Plataforma de Internacionalización;
  6) Relación con el Entorno y Regionalización;
  7) Revolución 4.0 e Innovación;
  8) Vida Universitaria y Bienestar;
  9) Potencial Financiero y Gestión Administrativa.
- A partir de cada uno de los enfoques estratégicos del Proyecto Institucional, se revisaron algunos elementos asociados para definir 14 objetivos estratégicos, los cuales están pendientes de validación en Consejo Académico y Consejo Superior.

El Consejo de Dirección agradece al Profesor Daniel Alfonso Sierra Bueno, su intervención. El Profesor Sierra Bueno se retira de la reunión.



### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

El Dr. Gómez Patiño comenta que la presentación del Profesor Sierra Bueno, da las bases para realizar el Plan Estratégico de UISALUD, el cual tiene que estar ligado a los lineamientos definidos por la Universidad en el PI y el PDI. En la próxima sesión, presentará un prospecto para discusión.

#### 4. PRESENTACIÓN INFORME DE DIRECCIÓN

El Dr. Gonzalo Gómez Patiño presenta el Informe de Dirección, el cual forma parte integral de la presente acta, destacando los siguientes aspectos:

#### 4.1. Caracterización Afiliados UISALUD.

- A cierre del primer trimestre de 2019, la población de UISALUD fue de 2.956 afiliados, que representan el 0,0060% de la población nacional y el 0,1421% del departamento de Santander.
- El 96,92% de los afiliados reside en el departamento de Santander y de estos el 99,3% reside en el área metropolitana de Bucaramanga.
- Durante el primer trimestre de 2019 se registró el ingreso de 16 usuarios, de los cuales el 6,3% corresponde a la vinculación de un cotizante y el 93,8% a ingresos de beneficiarios.
- Se verificó el pago de los aportes efectuados por los afiliados, para el Plan de Beneficios y Plan Adicional de Beneficios, este último con una cobertura del 98.4% de los afiliados cotizantes. El mayor porcentaje de población afiliada al Plan Adicional de Beneficios, está dado por los empleados activos UIS con el 52,4%.

El Dr. Gómez Patiño comenta que hay 25 personas que no se encuentran afiliadas al Plan Adicional de Beneficios, de los cuales algunos cotizantes pensionados se manifiestan renuentes a pagar las cuotas moderadoras y quieren acceder a los mismos beneficios de quienes si están afiliados al plan adicional. Resalta que al momento de la afiliación de nuevos cotizantes y cuando cambian su condición de activos a pensionados, se les informa y hace claridad sobre las ventajas del Plan Adicional de Beneficios.





## CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

- El índice de vejez (proporción de población mayor o igual a 65 años) en UISALUD para el primer trimestre del año 2019, es de 32, lo cual comparado con la población del departamento de Santander (9) y del municipio de Bucaramanga (10), es mayor. Lo anterior evidencia la condición de envejecimiento poblacional de la Unidad.
- El porcentaje de enfermedades laborales en la población activa es del 4,2%. Esta población es incluida en el Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a quienes se les realiza un estricto seguimiento del cumplimento de las recomendaciones médico laborales, según el caso. Más del 80% de estas patologías corresponde a riesgo biomecánico.
- Se presentaron 2 casos de mortalidad, uno por diagnóstico de leucemia y el otro por lesiones no intencionales.

#### 4.2. Indicadores de Gestión de la Calidad.

- Los indicadores de oportunidad en la asignación de citas, se encuentran en un 100% bajo el estándar establecido, el cual se fijó teniendo en cuenta el histórico del Sistema de Salud Propio de la Universidad, siendo sensiblemente inferior al referente nacional.
  - El Dr. Gómez Patiño comenta que durante el mes de marzo/19, se vinculó un ginecólogo a la planta de la Unidad, para atención 1 día a la semana y de acuerdo a la demanda, se incrementarán las horas.

A partir del 1 de mayo/19 le fue aceptada la renuncia al Dr. Germán Augusto Acevedo – médico internista y en su reemplazo, se vinculó el Dr. José Julián Arias, egresado de la UIS, con gran experiencia a nivel de consulta externa.

El Dr. Gómez Patiño indica que la prestación directa de las especialidades de endocrinología y nefrología, permite realizar un mejor control y manejo a los pacientes con diagnóstico de diabetes, quienes requieren un seguimiento estricto.

#### 4.3. Sistema de Atención al Usuario.

• Durante el primer trimestre del año 2019, se presentaron un total de 15 PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias), de las cuales el 60% (9) corresponden al rol prestador y el 40% (6) al rol asegurador. Se plantearon mecanismos de control y



## CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

seguimiento a la red de prestadores, con el fin de buscar el mejoramiento en la prestación de servicios por parte de esas entidades.

#### 4.4. Ejecución Presupuestal a Marzo 31 de 2019.

- El Presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión del Fondo 12 UISALUD, para la vigencia 2019, fue aprobado por el Consejo Superior de la UIS, mediante Acuerdo N°046 de diciembre 13 de 2018, por valor de \$18.935,9 millones, como capítulo independiente al Presupuesto General de la UIS y fue adicionado en \$2.200 millones, por concepto de saldo fiscal vigencia 2018; dando como resultado un presupuesto definitivo de \$21.135,9 millones.
- El presupuesto de la Unidad se distribuye en cinco fondos (Unidades Académico Administrativas – UAA): 9701 Asegurador, 9702 Prestador, 9703 Alto Costo y Promoción y Prevención, 9704 Reserva Recursos UIS y 9705 Reserva Recursos Propios.
- A marzo 31/19, el presupuesto de ingresos de la Unidad presentó una ejecución presupuestal de \$6.574,6 millones (31,1%), encontrándose por encima de lo presupuestado para éste período del año (25%), principalmente por una mayor ejecución del rubro de rendimientos financieros (38,2%), sin embargo, se destacan los siguientes aspectos: 1) Por normatividad de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes PILA, los aportes sobre la nómina de pensionados de COLPENSIONES (\$257,7 millones), correspondientes al mes de marzo/19, ingresan en el mes de abril/19; 2) Por procesos internos en el área de tesorería, los aportes correspondientes a la nómina de Pensionados UIS del mes de marzo/19 (\$248,8 millones) serán registrados en abril/19.; 3) Los descuentos financieros no se registran por doceavas partes, sino en la ejecución del ingreso; y 4) Los rendimientos financieros no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo al recaudo.

El Profesor Álvaro García Pinzón pregunta cuál sería el impacto en los ingresos de la Unidad, que podría ocasionar la disminución del aporte de los pensionados, del 12% al 4%.

El Dr. Gómez Patiño responde que el impacto sería muy fuerte y tendría que replantearse todo el esquema de financiación de UISALUD, puesto que la Unidad dejaría de percibir más o menos \$4.000 millones al año. Sin embargo, en el corto y



### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

mediano plazo, no se visualiza que se llegue a aprobar ese proyecto, no quedó incluido en el Plan de Desarrollo.

- Al finalizar el mes de marzo/19, el presupuesto de egresos de UISALUD registró compromisos presupuestales por \$4.170,7 millones (19,7%) y una ejecución del 16,5% (\$3.490 millones), que comparada con el mismo período del año 2018 (\$2.453,2 millones), presenta un incremento del 42,3%, en razón a que los costos y algunos gastos no se ejecutan por doceavas partes, sino de acuerdo a las necesidades del servicio.
- En el rubro de servicios personales, se evidencia un aumento del 17,2% (\$78 millones) en el valor ejecutado, frente al mismo período del año anterior, teniendo en cuenta los incrementos salariales, la vinculación de una fisioterapeuta en el mes de julio/18 (temporal), la ampliación a 20 horas semanales en la especialidad de medicina interna a partir del mes de febrero/19 y que durante el primer trimestre de 2018, no se ejecutó el rubro de servicio de aseo y vigilancia (\$42,2 millones ejecución a marzo 31/19).
- El rubro de transferencias corrientes presenta un presupuesto definitivo de \$2.816,1 millones, correspondientes a los Fondos de Reservas Recursos Propios y Recursos UIS, los cuales teniendo en cuenta su destinación específica no se ejecutaban, sin embargo, dentro del Plan de Optimización requerido por la Rectoría, la División de Servicios de Información de la UIS, diseñó un instrumento para la ejecución del rubro de transferencias corrientes, sin afectar el gasto, proceso que se realiza a cierre de mes y de acuerdo a la ejecución de ingresos.
- A cierre del mes de marzo de 2019, el costo total de medicamentos dispensados fue de \$1.151,8 millones, que comparado con el mismo período del año 2018 (\$1.109,9 millones), presenta un incremento del 3,8%, debido entre otros aspectos a: 1) La incidencia de enfermedades de alto costo, principalmente cáncer; y 2) Incidencia de patologías crónico degenerativas, propias del envejecimiento poblacional.

En el grupo farmacológico de riesgo cardiovascular, se presentó una disminución del 13% en el costo de medicamentos dispensados, frente al primer trimestre del año 2018, en razón al control de precios, lo cual genera beneficios económicos para la Unidad, pero también problemas para la adquisición de algunos medicamentos, puesto que se ha presentado desabastecimiento del mercado. También hay inconvenientes en la importación de algunas moléculas de productos con intervención de precios, lo cual



### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

genera preocupación respecto a si es estrategia de los laboratorios farmacéuticos o una crisis de producción a nivel mundial.

#### 4.5. Tesorería.

- A marzo 31 de 2019, los recursos de tesorería que soportan la operación de UISALUD, ascienden a la suma de \$45.724 millones, que al compararse con los registrados a abril 1/16, registran un incremento del 61,1%.
- Al cierre del mes de marzo/19, el 36,5% de las inversiones de UISALUD, corresponden a deuda pública y el 63,5% a deuda privada. Emisores con calificación AA+ y AAA. La mayor concentración por emisor, se encuentra en BBVA Colombia (17,6%).

### 5. ASUNTOS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN

• La Profesora Myriam Orostegui Arenas comenta que después de la conferencia de "Derecho a Morir con Dignidad" ha habido mucha inquietud por parte de los usuarios, en relación a la suscripción del documento de "Voluntad Anticipada".

El Dr. Gómez Patiño sugiere que se conforme un grupo de trabajo, para establecer el protocolo de recepción y manejo de los documentos.

El Consejo de Dirección aprueba por unanimidad la sugerencia del Dr. Gómez Patiño. El grupo de trabajo estará conformado por la Profesora Myriam Orostegui Arenas, el Dr. Gonzalo Gómez Patiño, la Dra. Isabel Reyes Orduz y la Ingeniera Ingrid Juliana Navas Manosalva.

• El Dr. Gómez Patiño informa que de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud, el pasado 10 de abril/19 se reportó a través del sistema de información NRVCC de dicha entidad, la fecha de programación de la audiencia pública de rendición de cuentas para la vigencia 2018, la cual se realizará el día 14 de mayo/19 de 3 a 5 p.m., en el Auditorio Guillermo Camacho Caro de la Escuela de Ingeniería Industrial. En la página web institucional, se encuentra la invitación, el informe de gestión y los mecanismos de participación. La invitación también fue enviada a la comunidad universitaria, a través del correo electrónico.





### CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

- El Consejo de Dirección aprueba por unanimidad, que la próxima sesión se realice el día 25 de mayo/19.
- El Profesor Álvaro García Pinzón comenta que algunos pensionados le han manifestado su inconformidad, respecto a la dificultad en la comunicación con UISALUD.
  - El Dr. Gómez Patiño responde que se implementó un sistema de mensajería vertical, para el recordatorio de citas médicas, sin embargo, se está evaluando la necesidad de aumentar las líneas de entrada.
- La Profesora Myriam Orostegui Arenas sugiere publicar en el Boletín Institucional, todo lo referente a la línea de soluciones inmediatas 018000126114.
  - El Dr. Gómez Patiño responde que ese tema se tratará el próximo 14 de mayo/19, en la audiencia pública de rendición de cuentas.
- El Dr. Gómez Patiño manifiesta que persisten las quejas de las Instituciones Prestadoras de Salud IPS, por maltrato por parte de los usuarios de la Unidad.
  - La Profesora Orostegui Arenas indica que manejará el tema a través de la Asociación de Usuarios de UISALUD.
- El Dr. Gerardo Latorre Bayona pregunta sobre los tiempos en el proceso de pago a la red de proveedores.
  - El Dr. Gómez Patiño responde que en general, se está cumpliendo con el pago antes de 30 días. En la próxima sesión, se presentará un informe de cuentas por pagar a proveedores.
- La Profesora Myriam Ruíz Rodríguez considera importante informar a los usuarios, respecto a las especialidades con muy poco talento humano en la ciudad, para que se entienda el porqué de la demora en la asignación de citas con algunos especialistas, por ejemplo neumología.



## CONSEJO DE DIRECCIÓN ACTA No. 003 DE 2019

#### 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No se presentó.

Siendo las 9:45 a.m., y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión.

CONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES

Presidente Consejo de Dirección (e)

ISABEL REYES ORDUZ Secretaria Consejo Dirección